CerrillosDespega

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000722

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos, 15 ABR. 2021

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°103/753/2021, el ordinario Nº510/RRHH-299/2021, la carta de renuncia presentada por **Don Franco Aranda González,** el Decreto Exento Decreto Exento Nº202/0940/2020 que aprueban el PADEM 2021; Lo dispuesto en el artículo 25 y siguiente de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/00467/2021, que aprueba el contrato a contar del día 01 de marzo de 2021, a **Don Franco Aranda González, RUT Nº16.408.992-4** en el cargo de DOCENTE CONTRATA en el Liceo B-69 "Dr. Luis Vargas Salcedo".

La carta de renuncia por 14 horas de fecha 25 de marzo de 2021, presentada por el funcionario.

DECRETO:

1.- Acéptese a contar de 01 de marzo de 2021, la renuncia voluntaria de **Don Franco Aranda González RUT 16.408.992-4**, por 14 horas sancionado mediante Decreto Alcaldicio Nº201/000467/2021.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efecto del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD / SECRETARIA MUNICIPAL

MCECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/MLR/RHC/eeap.
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaria Municipal.

REVISADO CONTROL